

# **La autonomía indígena y El Ejército Zapatista de Liberación Nacional**

**Juan Monroy García**

**Facultad de Humanidades, UAEM**

## **Introducción.**

El presente texto, tiene como objetivo primordial analizar, la fundación de los municipios autónomos zapatistas, a partir del movimiento armado en Chiapas, así como el proceso de pacificación y el incumplimiento de los acuerdos de San Andrés Larráinzar. Como consecuencia el EZLN tomó la determinación de aplicar en los hechos dichos acuerdos, en los territorios que habían tomado, abocándose a organizar la administración y el buen gobierno, asumiendo un compromiso por los pobres y explotados, origen mismo del movimiento armado.

Por las condiciones propias, del estado de Chiapas, donde por décadas, han existido regímenes autoritarios, que impidieron la participación política, de la sociedad civil, y con mucha frecuencia, son violados los derechos humanos, surgió un movimiento amplio de masas, que demandó el respeto a los derechos políticos y civiles, así como, la transformación de las estructuras de gobierno, exigiendo formas de convivencia social, democráticas y más humanas.

Antes del, levantamiento armado zapatista, existió un proceso de gestación, desde la década de los años setenta, del siglo pasado, cuando llegaron a Chiapas, dos grupos maoístas y las Fuerzas de Liberación Nacional (FLN), con ideales e intentos, de insurrección armada, con el propósito, de cambiar la realidad, en beneficio de las comunidades indígenas, buscando una sociedad más justa y más libre.

Las comunidades indígenas que participaron en el movimiento de independencia, dentro de las tropas encabezadas por Miguel Hidalgo, José María Morelos y Vicente Guerrero, fueron excluidas al momento de redactar las leyes y la Constitución del país, porque la organización de la República, fue constituida fundamentalmente por mestizos y criollos, sus derechos y libertades de los indígenas no fueron tomadas en cuenta en esta constitución de la República después de la independencia,

Con el movimiento revolucionario de 1910, sucedió algo semejante, los pueblos originarios participaron como tropas de Francisco Villa y Emiliano Zapata, principalmente pero sus derechos y libertades no fueron contemplados en la Constitución, que fue redactada en febrero de 1917, de tal manera que la reforma agraria producto de esta revolución, sobre todo en el estado de Chiapas no se aplicó, los pueblos originarios siguieron sirviendo a los grandes terratenientes, a los propietarios de las grandes extensiones de tierra, su fuerza de trabajo siguió siendo explotada, mantuvieron el estatus de peones acasillados, los dueños de las haciendas excluyeron a las comunidades indígenas del derecho a la tierra y el agua, generando grandes problemas a estas poblaciones, fue precisamente el negarles el acceso a la tierra y el agua, que provocó mayor explotación y marginación, así como exclusión de sus derechos y libertades civiles y políticas, dando como consecuencia también la nulidad de sus derechos sociales.

Luis Villoro expresa con claridad que la República mexicana se instituyó: “Por un grupo criollo y mestizo, que impuso su concepción del Estado moderno a las comunidades indígenas. en ese pacto constitutivo no entraron para nada los pueblos indios. Nadie los consultó respecto de si querían formar parte del convenio. Sin embargo, acabaron aceptándolo. Unos de buena gana, otros con las armas en la mano”.<sup>1</sup>

Luis Villoro también resaltó que: “Quienes se revelaron fueron vencidos, los demás acabaron percatándose de que les convenía más aceptar la nueva asociación política. Hubiéranlo asumido de buena o mala gana con mayores o menores resistencias, el convenio político no fue no fue el resultado de una libre decisión de los pueblos indios”.<sup>2</sup>

La tierra, desde la cosmovisión de los pueblos originarios, es parte de la vida misma, el hombre y la naturaleza, conforman una unidad indisoluble. La tierra, es el sustento del ser humano, lo que da sentido a su existir, representa el pasado y el presente de la colectividad, así como, la posibilidad de futuro para la comunidad misma, es parte esencial de sus costumbres, de su historia y cultura.

---

<sup>1</sup> Villoro, Luis, (1998), *Estado plural. Pluralidad de culturas*, Paidós UNAM, México. p. 80.

<sup>2</sup> Loc. Cit.

El estado mexicano, durante décadas, ha privilegiado los intereses de los grupos de poder, económico y político, el reparto agrario, como resultado de la Revolución mexicana, tuvo sus excepciones en algunas regiones del país, es el caso del estado de Chiapas, donde los privilegios de los grandes latifundistas, fueron respetados a lo largo del tiempo, sometiendo a las comunidades indígenas, a un sistema de explotación semifeudal.

### **El congreso indígena de 1974**

Un momento trascendental para el estado de Chiapas fue el año de 1974, entre otros acontecimientos, por la convocatoria a un congreso indígena, por parte de la diócesis de San Cristóbal de las Casas, al que asistieron los pueblos originarios del Estado de Chiapas, principalmente las cuatro poblaciones más numerosas, Tzeltal, Tzotzil, Tojolabal y Chol. Sin embargo, hay que tomar en cuenta también, la intervención de los otros grupos indígenas menos numerosos; doce en total. Fue un momento significativo para los pueblos originarios, donde expresaron libremente sus problemáticas que les aquejaban. El congreso indígena fue convocado, para conmemorar los quinientos años, del natalicio de Bartolomé de las Casas, quien en las primeras décadas de la colonia fue un incansable defensor de los indígenas.

La participación de don Samuel hizo que la conducción del Congreso, inevitablemente, saliera de las manos del gobierno de la República. Fueron elaboradas, por acuerdo de las comunidades, cuatro ponencias –tzeltales, choles, tzotziles y tojolabales- que giraban, a su vez, alrededor de cuatro temas: la tierra, la salud, la educación y, por último, el comercio<sup>3</sup>.

El obispo Samuel Ruiz García por encargo del gobierno estatal y federal fue el organizador de tan importante evento, celebrado entre el 13 y el 15 de octubre de 1974, ratificando así, su presencia y liderazgo ante las comunidades indígenas.

Ese año, 1974, el 13 de octubre, se realiza en Chiapas el Congreso Indígena que -a decir de algunos- es un parteaguas en los procesos organizativos del estado: el Congreso se realiza con un perfil independiente de las centrales oficialistas. El gobierno y sus líderes indígenas se ven rebasados y les toca ver cómo van surgiendo nuevos liderazgos con discursos que llaman a luchar por la tierra y a organizarse para construir una sociedad igualitaria y con justicia. Algunos dicen que se le notaba a Don Samuel Ruiz García una leve sonrisa de alegría junto a su equipo de sacerdotes, monjas, diáconos y catequistas. Nacería un año después,

---

<sup>3</sup> Tello Díaz, (1995), *La rebelión de las cañadas*, Cal y Arena, México, pp. 66-67.

14 de diciembre de 1975, la Quiptic Ta Lecubtesel, organización fundamental en los procesos organizativos en la selva chiapaneca<sup>4</sup>.

La religiosa, Eva Soto García, hace referencia al Congreso Indígena, expresando la importancia, para las comunidades de los pueblos originarios, ya que les permitió, exponer la explotación e injusticia, de que eran objeto. “Este Congreso Indígena marco el caminar de nuestra Iglesia Diocesana, no se podía tener oídos sordos ante un pueblo que tenía hambre, que era explotado y que clamaba justicia”<sup>5</sup>.

La religiosa Soto García, nos refiere, cuáles fueron las palabras, del obispo Samuel Ruiz, después de escuchar a los indígenas, saber de buena fuente, la realidad de explotación e injusticia, de los pueblos originarios.

La palabra del Obispo, fue categoría. Después de haber vivido un Congreso Indígena, de conocer las necesidades de las hermanas y de los hermanos de las comunidades y lo que le pedían a la Iglesia y a sus pastores, Don Samuel dijo que no había de otra, que esta Iglesia hacia una opción por los pobres y quien no aceptara esta determinación “ahí está la puerta”<sup>6</sup>.

El defensor de los derechos humanos, Pablo Romo Cedano, también hace referencia a la importancia, del Congreso Indígena, realizado en octubre de 1974. Permitió a los pueblos originarios, tomar conciencia de sus problemáticas concretas, asimismo consiguieron expresarlas libremente, buscando además posibles soluciones, a corto y mediano plazo.

De ahí que, en 1974, la diócesis coorganizara un gran Congreso Indígena en donde los propios indios son quienes dicen lo que necesitan y se inicia el proceso de “convertirse en sujetos de su propia historia”. Este hecho causo gran impacto en la sociedad y preocupación en el gobierno que usaba a los indios como parte del “folklore” y no los consideraba como ciudadanos mexicanos. A partir de entonces los indígenas a Don Samuel lo empezaron a llamar *jTatic* que significa nuestro padre (una expresión de cariño y de confianza)<sup>7</sup>.

Como resolución de dicho Congreso, surgió la idea de una nueva representación, de los pueblos originarios de la región de las Cañadas, como consecuencia fue fundada la

---

<sup>4</sup> De la discrepancia ¿a la confrontación? A 48 años de las FLN y a 34 del EZLN <https://www.rompeviento.tv/?p=35634>, fecha de consulta: 23 de octubre de 2022.

<sup>5</sup> Hurtado López, Juan Manuel, (Compilador), (2016), *Don Samuel profeta y pastor*, Castellanos Editores, México, p. 31.

<sup>6</sup> *Ibid.*, p. 32.

<sup>7</sup> *Ibid.*, pp. 88-89.

organización denominada, Quiptic Ta Lecubtesel (Unidos por Nuestra Fuerza). “El proyecto cristalizaría, meses después, en Quiptic Ta Lecubtesel. Los dirigentes indígenas que participaron en el Congreso, reunidos en asambleas desde fines de 1974, tenían oportunidad de conocer en ellas los problemas, no sólo de sus ejidos, sino de las comunidades en general que poblaban las Cañadas”<sup>8</sup>.

Las comunidades indígenas de las Cañadas, explican por qué tomaron dicho nombre, por el significado tan profundo, acorde con su concepción histórica y su cosmovisión del mundo. “La Unión de Ejidos Quiptic Ta Lecubtesel (en tzeltal, Unidos por Nuestra Fuerza) fue constituida, legalmente, el 14 de diciembre de 1975. Estaba formada, al principio, por dieciocho ejidos de la región de Patihuitz y San Quintín. Todos los ejidos tenían que ser católicos, por mandato de los estatutos”<sup>9</sup>.

A partir de 1975, se realizaron una serie de reuniones, en la región de las Cañadas, con la finalidad de integrar a los diferentes ejidos, a la nueva organización, Quiptic Ta Lecubtesel, donde también participaron los militantes maoístas, de Unión del Pueblo (UP)<sup>10</sup>, dirigidos por el Ing. Jaime Soto, quien contó siempre con el apoyo de Javier Vargas, catequista de la parroquia de Ocosingo, integraron un fuerte equipo, con representantes de diversas comunidades indígenas de la región. “Los indígenas destinados a la dirección de Quiptic Ta Lecubtesel eran todos, en efecto, catequistas, como lo eran, por ejemplo, Antonio Lorenzo, Santiago Pérez y Francisco López. La mayoría de las veces, las reuniones ocurrían en la casa de las autoridades de Prado Pacayal, uno de los ejidos de la cañada Patihuitz”<sup>11</sup>.

Como resultado del Congreso Indígena, la diócesis de San Cristóbal, tomo algunas decisiones trascendentes, como organizar Asambleas Diocesanas, donde se tomaron acuerdos, con carácter resolutivo; Paulo Freire<sup>12</sup>, filósofo y pedagogo brasileño, fue un intelectual, que

---

<sup>8</sup> Tello Díaz, Carlos, (1995), *La rebelión de las cañadas*, Cal y Arena, México, p. 68.

<sup>9</sup> *Ibíd.*, p. 71.

<sup>10</sup> Unión del Pueblo, fue un grupo insurreccional de México, fundado por José María Ignacio Ortiz Vides, un ex guerrillero guatemalteco, preparado en Vietnam. La UP fue integrada inicialmente por una célula de la Juventud Comunista, radicada en Guadalajara, denominada Octubre Rojo, así como algunos estudiantes de la Universidad Autónoma de Oaxaca. Adoptando como teoría la Guerra Popular Prolongada. Esta organización actuó en Jalisco, Chiapas, Oaxaca, Estado de México y Puebla; durante las décadas de los sesenta y setenta, del siglo pasado. Posteriormente se transformó en el Partido Revolucionario Obrero Clandestino Unión del Pueblo (PROCUP).

<sup>11</sup> Tello Díaz, Carlos, (1995), *La rebelión de las cañadas*, Cal y Arena, México, p. 70.

<sup>12</sup> Paulo Reglus Neves Freire nació en Recife, Brasil, el 19 de septiembre de 1921, pedagogo y filósofo brasileño, destacado defensor de la pedagogía crítica. Estudió en la Facultad de Derecho, en la Universidad de Recife, donde estudió filosofía y psicología del lenguaje. Estableció una metodología para alfabetizar, sobre

tomaron muy en cuenta, los agentes de pastoral, para el proceso de evangelización, así nos lo hace saber, Pablo Romo Cedano:

En este contexto, la pedagogía se convirtió en cuestión fundamental en la diócesis. La influencia de Pablo Freire fue decisiva en los agentes de pastoral, quienes ponían tanto empeño en la “manera de hacer las cosas” como en las “cosas en sí mismas”. A partir de 1975 como consecuencia de la gran creatividad surgida por el Congreso Indígena y como un mecanismo eclesiológico nuevo de toma de decisiones se establecieron las Asambleas Diocesanas con la participación primero de todos los agentes de pastoral (agentes de evangelización) y después con la participación de representantes de los laicos. En el fondo, la búsqueda era por la democratización de la Iglesia diocesana, donde no solo una persona tomara decisiones: una y hombre; sino que la decisión fuera del colectivo eclesial y que la responsabilidad de las consecuencias fuera de todas y todos<sup>13</sup>.

La religiosa Eva Soto García, nos relata su experiencia posterior, al Congreso indígena, en el año de 1975, cuando asistió a su primera, Asamblea Diocesana, al ver la participación de los Agentes de la Pastoral, que representaban a sus comunidades, que evidenciaban, con gran claridad los problemas, como, la tenencia de la tierra, los bajos salarios y bajos precios de sus productos. Así como la explotación y marginación de los indígenas.

Posteriormente asistí a mi primera Asamblea Diocesana y otra sorpresa me esperaba, estaban ahí todos los Agentes de Pastoral de la Diócesis compartiendo las principales preocupaciones de sus parroquias: El hambre de la gente, los bajos precios de sus productos, la falta de tierra para trabajar pues estaba acaparada por los finqueros y los terratenientes, y los bajos salarios con los que renumeraban su trabajo en las fincas. En medio de todo esto ¿Cómo anunciar la Buena Nueva?<sup>14</sup>.

A partir de estas acciones, del episcopado de San Cristóbal de las Casas, así como, la declaración explícita, de la opción preferencial por los pobres, generaron conflictos con los sectores más conservadores del país; en particular, con la jerarquía católica y los grandes terratenientes de la región.

En 1979 la Asamblea Diocesana hizo pública su opción por los pobres recogiendo lo que dicen los documentos del Magisterio “la Iglesia tiene una clara

---

todo para a los oprimidos, propuso, además la autonomía como fundamento pedagógico de la escuela. A raíz del golpe de Estado de 1964, Freire salió de su país, trabajó en Chile, durante cinco años, dentro del Movimiento Demócrata Cristiano, por la Reforma Agraria y la Organización para la Alimentación y la Agricultura, de las Naciones Unidas. Dos de sus trabajos principales, fueron los textos: *La educación como práctica de la libertad* y *Pedagogía del oprimido*. En el año de 1969, fue profesor visitante en la Universidad de Harvard. Finalmente murió en São Paulo, el 2 de mayo de 1997.

<sup>13</sup> Hurtado López, Juan Manuel, (Compilador), (2016), *Don Samuel profeta y pastor*, Castellanos Editores, México, pp. 89-90.

<sup>14</sup> *Ibíd.*, p. 32.

y profética opción preferencial y solidaria por los pobres”. Los pobres entendiéndolos como “aquellos que carecen de los más elementales bienes materiales en contraste con la acumulación de riquezas en manos de una minoría”...<sup>15</sup>. “Por el solo hecho de la pasión y muerte – de Cristo – donde llegó a la máxima expresión de la pobreza, los pobres merecen una atención preferencial, cualquiera que sea la situación moral o personal en la que se encuentran”<sup>16</sup>.

Los vínculos entre la diócesis de San Cristóbal y la organización de los ejidatarios de las Cañadas, se consolidó a través del tiempo, un paso importante fue el reconocimiento de los *tuhuneles* (servidores), con funciones de diáconos, cargos conferidos por sus comunidades, que cumplieron un papel muy importante, como representantes de las comunidades de los pueblos originarios, que cumplían a un tiempo funciones políticas y religiosas.

Eran muy estrechos los lazos que vinculaban a la Iglesia con Quiptic. Muchos de los dirigentes de la organización eran catequistas. Algunos eran incluso *tuhuneles*. Los *tuhuneles* –o servidores- acababan de surgir por esos días como respuesta de la diócesis de San Cristóbal a peticiones hechas por las comunidades en el Congreso Indígena de Chiapas. En el Congreso, años atrás, los indígenas habían planteado la necesidad de tener un sacerdocio que les fuera propio. La diócesis, entonces, propuso la creación de los *tuhuneles*, quienes, sin estar ordenados, cumplían en sus poblados con funciones parecidas a los diáconos. En el otoño de 1976, Samuel Ruiz acabó de confirmar los cargos dados por los indígenas a treinta y cuatro servidores de las Cañadas<sup>17</sup>.

Los *tuhuneles* (servidores), representantes de sus comunidades, tuvieron en años posteriores, un protagonismo trascendental, como en la insurrección armada de enero de 1994, donde varios de estos servidores, se incorporaron a las fuerzas del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). “Uno de ellos, uno que jugaría después un papel fundamental en el levantamiento del EZLN, era Lázaro Hernández. Tres años más tarde, (1979) Lázaro habría de recibir de las comunidades el cargo de *tuhunel* de *tuhuneles*”<sup>18</sup>.

Con el transcurrir del tiempo, Quiptic Ta Lecubtesel se fortaleció, fueron incorporados nuevos ejidos, con nuevas propuestas, que demandaban tierras para cultivo, adoptando el nombre de Asociación Rural de Interés Colectivo, (ARIC). “Así también a raíz de esta convergencia se

---

<sup>15</sup> III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano. *La evangelización en el presente y en el futuro de América Latina*. Documento de Puebla. 1979. N° 1134. Citado por Hurtado López, Juan Manuel, (Compilador), (2016), *Don Samuel profeta y pastor*, Castellanos Editores, México, p. 90.

<sup>16</sup> Hurtado López, Juan Manuel, (Compilador), (2016), *Don Samuel profeta y pastor*, Castellanos Editores, México, p. 90.

<sup>17</sup> Tello Díaz, Carlos, (1995), *La rebelión de las cañadas*, Cal y Arena, México, p. 73.

<sup>18</sup> *Loc. Cit.*

constituye el 4 y 5 de septiembre de 1980, en el ejido Bajocú, municipio de Las Margaritas, Chiapas, la Unión de Uniones Ejidales y Grupos Campesinos Solidarios de Chiapas, que más tarde se constituiría en una Asociación Rural de Interés Colectivo (ARIC)”<sup>19</sup>.

Algunos de sus integrantes, fueron fundadores de ARIC, como es el caso de Aurelio Hernández Aguilar, quien señaló:

Cuando nos constituimos como Unión de Ejidos Quiptic Ta Lecubtesel, sólo éramos dos uniones de ejidos reconocidas legalmente, poco a poco se nos fueron uniendo otras como la Unión de Ejidos Agua Azul o la Tierra y Libertad. Cuando comenzamos los trámites para convertirnos en ARIC, el gobierno nos dijo que primero regularizáramos las uniones ejidales<sup>20</sup>.

A principios del año de 1983, persistía la inquietud, en las comunidades indígenas de las Cañadas, por preservar su cultura, así como sus usos y costumbres, de tal manera, que se impartían diversos cursos, además se integró una organización de autodefensa, para evitar los ataques, de las guardias blancas de los terratenientes. Algunos catequistas, imbuidos de la teología de la liberación, fueron parte importante de una nueva organización, denominada Slop (la raíz, en lengua tzeltal).

Por estas fechas también algunos agentes vinculados a la diócesis de San Cristóbal, uno de los cuales recién había retornado de Nicaragua, deciden reunir a los principales dirigentes campesinos-indígenas de Las Cañadas y crear una especie de organización ideológica, a la que denominan Slop (la raíz en lengua tzeltal), cuya principal función sería la de orientar el proceso de lucha y resistencia de las comunidades<sup>21</sup>.

Esta organización Slop, con el tiempo, constituyó una base social significativa para las Fuerzas de Liberación Nacional (FLN)<sup>22</sup>, Las comunidades indígenas utilizaron dicha organización, como punto de referencia, en defensa de su identidad cultural, estableciendo claras diferencias, con la figura del caxlán, descrito como mestizo o persona blanca, cuyo

---

<sup>19</sup> Legorreta Díaz, María del Carmen, (1996), *Chiapas: El impacto en Las Cañadas*, Revista, NEXOS, No. 219, México, p. 56.

<sup>20</sup> Entrevista a Aurelio Hernández Aguilar, Ocosingo, agosto de 1998, citado por Acosta Chávez, Marcela, *La Quiptic Ta Lecubtesel. Autonomía y acción colectiva*, p. 125.

<sup>21</sup> Legorreta Díaz, María del Carmen, (1996), *Chiapas: El impacto en Las Cañadas*, Revista, NEXOS, No. 219, México, p. 57.

<sup>22</sup> Las Fuerzas de Liberación Nacional (FLN), fueron fundadas el 6 de agosto de 1969, por un grupo de jóvenes regiomontanos encabezados por César Germán Yáñez Muñoz, donde además participan Fernando Yáñez Muñoz, Alfredo Zárate Mota y Mario Sánchez Acosta, con la intención de crear un partido marxista-leninista que impulsara la lucha revolucionaria en México, constituye el antecedente inmediato del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). Para mayor información consultar, Castellanos, Laura, (2007), *México armado 1943-1981*, Era, México.

nivel social es alto, que excluye y discrimina al indígena.

Gonzalo Ituarte, entre otros, acababa de crear un grupo cuyo fin era promover la defensa de las comunidades, apoyar las tradiciones que les daban identidad en Chiapas. Lo bautizaron con el nombre de Slop (en tzeltal, raíz). El grupo formalizaba la resistencia de los indios a la figura del caxlán. Estaba dirigido por un núcleo de catequistas muy selecto, entre los que destacaban Zaragoza Méndez, Abelardo Cruz y Flaviano Alfonso, así como también, claro está, el tuhunel de tuhuneles, Lázaro Hernández. Todos ocupaban puestos en la dirección de las organizaciones de la Selva. Su colaboración, por ello, era fundamental para las FLN. La guerrilla, en aquel momento, no tenía contacto, todavía, con las organizaciones de Chiapas<sup>23</sup>.

Quiptic Ta Lecubtesel, se esforzó por mantener siempre sus objetivos originales, así como su autonomía, no obstante, al incorporarse nuevos ejidos, cambió de nombre, además se solicitó su registro ante la Secretaria de la Reforma Agraria, fue así que surgió ARIC.

Después de varias audiencias en las oficinas de la SRA, el 24 de marzo de 1988 se constituyó formalmente la Asociación Rural de Interés Colectivo Unión de Uniones Ejidales y Sociedades Campesinas de Producción Rural de Chiapas, la cual se conocería, a partir de entonces, como ARIC Unión de Uniones, organización que aglutinaba 96 ejidos y 56 rancherías organizadas en cinco uniones de ejidos y en dos sociedades de producción rural<sup>24</sup>.

Como conclusiones de este congreso de octubre de 1974, se plantearon cuatro necesidades básicas de los pueblos originarios de Chiapas. Educación, salud, comercio justo, porque siendo productores de café, plátano y miel para exportación, sus productos eran pagados a muy bajos precios. Además, algo muy importante, poseer armas para defenderse, de las guardias blancas, de los terratenientes.

El Congreso Indígena de 1974, tuvo tal trascendencia, que, en reuniones y encuentros posteriores, de los pueblos originarios era referencia obligada, como sucedió en el II Encuentro de Teología India, celebrado en Chichicastenango, Guatemala, entre el 14 y el 19 de septiembre de 1992. Dicho Encuentro fue motivado, por los quinientos años del descubrimiento de América, denominado como encuentro de dos mundos.

En este II Encuentro de Teología India, se reiteraron las problemáticas fundamentales, expuestas durante el Primer Congreso Indígena, celebrado en Chiapas, en 1974, estos dos eventos, aportaron resultados sustanciales, reflexiones individuales y colectivas de los

---

<sup>23</sup> Tello Díaz, Carlos, (1995), *Chiapas y la guerrilla*, Revista, NEXOS, No. 218, México, p. 13.

<sup>24</sup> Acosta Chávez, Marcela, *La Quiptic Ta Lecubtesel. Autonomía y acción colectiva*, p. 126.

propios indígenas, sobre sus condiciones de vida, cuestionamientos sobre su situación económica, social y política, así como, la búsqueda de soluciones, a mediano y largo plazo. Como cuestionamiento inmediato, surgió el problema de la tenencia de la tierra. Los despojados de sus tierras, siguen permanentemente luchando por ellas, por décadas insistieron en vano, por recuperarlas, la mayoría eran indígenas tzeltales, tzotziles, ch'oles, tojolabales y zoques.

Las conclusiones del II Encuentro de Teología India, reiteraron los planteamientos, del Primer Congreso Indígena de 1974, hicieron hincapié en cuatro necesidades básicas, para los pueblos originarios de Chiapas: educación, salud y comercio justo, porque sus productos seguían pagándose a bajos precios. Igualmente, insistieron en poseer armas para defenderse, de los grupos paramilitares de los terratenientes. “Nuestros pueblos son engañados por los compradores de puercos, por los acaparadores de café, por los compradores de palma, por los coyotes chileros, por las compañías madereras, por las instituciones del gobierno y por los compradores venidos de otros estados”<sup>25</sup>.

### **Ejército Zapatista de Liberación Nacional**

Los indígenas habían tomado conciencia de su situación, de explotación y trato inhumano, de parte de los terratenientes, que actuaban, en contubernio con las autoridades estatales y municipales. La Iglesia católica jugó un papel importante, en la toma de conciencia, de tal situación, denunciando permanentemente, la violación a los derechos humanos, así como la explotación y marginación de los indígenas. En particular la diócesis de San Cristóbal de las Casas, optó por la defensa de los débiles y explotados. Como consecuencia, las comunidades indígenas se manifestaron con precisión.

Mientras tanto, el EZLN fue creciendo en la clandestinidad, los militantes, fueron preparados, política y militarmente, la formación teórica y la instrucción militar, eran parte fundamental,

---

<sup>25</sup> Ponencia colectiva de la delegación chiapaneca, presentada en el *II Encuentro de Teología India de la Región Máyense, en Chichicastenango*, septiembre de 1992, p. 14.

de tal manera que cuando, se presentan el 1 de enero de 1994, existía un trabajo previo, de años de disciplina y táctica insurreccional. Dentro de las filas de sus militantes, fueron largas discusiones, para tomar la decisión de la vía armada.

En definitiva, los militantes del EZLN tomaron la decisión de levantarse en armas, al momento de entrar en vigor, el tratado de libre comercio, con Canadá y los Estados Unidos de Norteamérica. Logrando una amplia difusión de su movimiento, a través de diversos medios.

La insurrección armada en Chiapas, fue originada por la complacencia, de las autoridades municipales y el gobierno estatal, que mantuvieron estrecho contubernio, con el poder económico, de ganaderos y terratenientes, que, con desprecio y rapacidad, se apropiaron de tierras y agua, de las comunidades indígenas.

Los guerrilleros para permanecer en la selva chiapaneca, tuvieron que tener necesariamente, el apoyo de las comunidades indígenas, que les proporcionaban información, protección, comida y otros menesteres. Existieron dos elementos, que se complementaron, el grupo de intelectuales con formación militar, que se identificó con las causas de los indígenas, quienes han sufrido, humillaciones y marginación por largas décadas.

Los gobiernos federal y estatal, así como los latifundistas, incriminaron como responsables del levantamiento armado, al obispo Samuel Ruiz, a los catequistas y sacerdotes, seguidores de la Teología de las Liberación, que se habían unido con grupos de marxistas radicales.

Un día después, del levantamiento armado zapatista, la comisión de prensa, de la diócesis de San Cristóbal de las Casas, se vio obligada a emitir un comunicado, deslindándose de la insurrección armada, asimismo desmintió, que el sacerdote Pablo Romo Cedano, estuviera al frente del EZLN:

El 5 de enero de 1994, el sub comandante Marcos, dio a conocer un extenso comunicado, donde afirma que origen del EZLN, es a partir de la historia nacional y con una profunda raíz indígena. Que las tácticas insurreccionales, fueron aprendidas a partir de los héroes nacionales, de la independencia y la revolución. Deslindándose, de algún vínculo, con las

revoluciones latinoamericanas. Del mismo modo, negó cualquier relación, con la iglesia católica o con alguna otra religión.

Además, en el mismo comunicado, el subcomandante Marcos afirmó enfático: “nuestro EZLN no tiene liga alguna con autoridades religiosas católicas ni de ningún otro credo”<sup>26</sup>.

De los comunicados, del EZLN y en particular del subcomandante Marcos, es necesario destacar uno muy elocuente, que expresa con claridad, la situación de las comunidades indígenas de Chiapas, pero que el gobierno federal se negaba a comprender, insistiendo en que los indígenas, habían sido manipulados por grupos extranjeros y nacionales, “profesionales de la violencia”. En particular dando respuesta a las palabras del presidente Carlos Salinas de Gortari: *“Para aquellos en condiciones de pobreza que han participado por engaño, presiones y aun por la desesperación, y que depongan su conducta violenta, buscaremos un trato benigno y aun consideraremos el perdón”*<sup>27</sup>.

El subcomandante Marcos señaló tajante, dando respuesta precisamente, al mensaje a la nación, que el presidente Carlos Salinas de Gortari había pronunciado, el 6 de enero de 1994:

¿De qué tenemos que pedir perdón? ¿De qué nos van a perdonar? ¿De no morirnos de hambre? ¿De no callarnos en nuestra miseria? ¿De no haber aceptado humildemente la gigantesca carga histórica de desprecio y abandono? ¿De habernos levantado en armas cuando encontramos todos los otros caminos cerrados? ¿De no habernos atendido al Código Penal de Chiapas, el más absurdo y represivo del que se tenga memoria? ¿De haber demostrado al resto del país y al mundo entero que la dignidad humana vive aún y está en sus habitantes más empobrecidos? ¿De habernos preparado bien y a conciencia antes de iniciar? ¿De haber preparado bien y a conciencia antes de iniciar? ¿De haber llevado fusiles al combate, en lugar de arcos y flechas? ¿De haber aprendido a pelear antes de hacerlo? ¿De ser mexicanos todos? ¿De ser mayoritariamente indígenas? ¿De llamar al pueblo mexicano todo a luchar, de todas las formas posibles, por lo que les pertenece? ¿De luchar por libertad, democracia y justicia? ¿De no seguir lo patrones de las guerrillas anteriores? ¿De no rendirnos? ¿De no vendernos? ¿De no traicionarnos?<sup>28</sup>.

Sobre el levantamiento armada en Chiapas, Carlos Montemayor subrayó, cuáles eran las innegables causas. La pobreza, la explotación, la marginación de los indígenas, por parte del

---

<sup>26</sup> Montemayor, Carlos, (2009), *Chiapas la rebelión de los indígenas*, DEBOLSILLO, México.

<sup>27</sup> Salinas de Gortari, Carlos, *Mensaje a la nación*, 6 de enero de 1994.

<sup>28</sup> Montemayor, Carlos, (2009), *Chiapas. La rebelión indígena de México*, DEBOLCILLO, México, p. 65.

poder político, por los tres niveles de gobierno, que, por décadas han ignorado a los pueblos originarios. Así como, los terratenientes y ganaderos, que han tratado al indígena, como una vestía de carga, que pueden explotar a su antojo y con absoluta arbitrariedad.

Por otra parte, Carlos Montemayor expresó con claridad, como la brecha entre la opulencia y la pobreza, se había incrementado a través del tiempo. Indicó que los ganaderos y terratenientes, disfrutaban de mayor riqueza, a partir de la explotación y el despojo de los indígenas, subrayó que: “Pero debíamos reconocer otro hecho: que los terratenientes, ganaderos y ciertos políticos de la comarca han acrecentado su poder a costa de los campos, los bosques y las selvas indígenas. Las comunidades han reclamado en vano durante años este despojo y la lucha por la tierra es el origen principal del desequilibrio social en ese estado”<sup>29</sup>.

### **Incumplimiento de los Acuerdos de San Andrés**

El 16 de febrero de 1996, fueron firmados los Acuerdos de San Andrés, entre el gobierno federal encabezado por Ernesto Zedillo y el EZLN, referentes a los Derechos y Cultura Indígena, por medio de dicho documento el gobierno federal se comprometió a modificar la Constitución, con el propósito de reconocer sus derechos, a los pueblos indígenas de México, incluyendo su autonomía; asimismo atender las demandas, de justicia e igualdad, de las comunidades empobrecidas del país. La firma de estos acuerdos ocurrió en el poblado de San Andrés Larráinzar, Chiapas.

La Comisión de Concordia y Pacificación (COCOPA), fue integrada en marzo de 1995, conformada por diputados y senadores, de diferentes partidos políticos, fue encargada de colaborar en el proceso de diálogo, entre el gobierno y el EZLN.

La COCOPA fue comisionada para redactar la propuesta de reforma constitucional, donde figuraban los Acuerdos de San Andrés. En noviembre de 1996, la COCOPA presentó el documento, el EZLN aceptó el texto; mientras tanto el gobierno federal, originalmente

---

<sup>29</sup> *Ibíd.*, pp. 70-71.

admitió el documento, pero repentinamente modificó, de manera fundamental la propuesta. Como resultado se rompió el diálogo.

Sin embargo, el gobierno de Ernesto Zedillo no tuvo la voluntad política, para resolver el conflicto armado, de esta manera, siguió violando constantemente los derechos humanos, de las comunidades indígenas. Los pueblos originarios de Chiapas, seguían considerándose mano de obra barata, que podía explotarse libremente, por parte de los terratenientes.

Los Acuerdos de San Andrés Larrainzar, cumplían además con el Convenio 169, de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), organismo dependiente, de la Organización de Naciones Unidas (ONU), dicho Convenio se refiere a los derechos humanos, de los pueblos indígenas y tribales, Convenio adoptado por la OIT, desde el año de 1989.

La ONU refirió claramente la falta de cumplimiento, del gobierno de México: “El comité de Naciones Unidas para la Eliminación de la Discriminación Racial fue muy preciso: el gobierno de México ‘no respeto los acuerdos de San Andrés e ignora el convenio 169 de la OIT referente a la protección del trabajador indígena’”<sup>30</sup>.

Cuando el EZLN percibió, que el gobierno federal, se negaba a reconocer y admitir los derechos, de las comunidades indígenas, y como consecuencia, no había respetado los acuerdos de San Andrés Larrainzar, el 3 de septiembre de 1996, se retiró de las negociaciones, así lo explico en un texto breve: “Después de los primeros acuerdos de San Andrés, en el tema de Derechos y cultura indígenas, el gobierno desplego su estrategia de alargar el cumplimiento de estos acuerdos y dificultar hasta el absurdo cualquier medida que apuntara a su concreción”<sup>31</sup>.

El obispo de San Cristóbal de las Casas, quien fue parte de la Comisión de pacificación, comprendió que el gobierno mexicano, nunca tuvo la voluntad política, de resolver el conflicto armado de Chiapas, así lo hizo saber, a través de un célebre comunicado, el 7 de junio de 1998, donde informó, que daba por concluida su labor de medición: “Constato

---

<sup>30</sup> Montemayor, Carlos, (2009), Chiapas. *La rebelión indígena de México*, DEBOLCILLO, México, p. 232.

<sup>31</sup> EZLN, (1996), *Documentos y comunicados*, volumen 3, ERA, México. p. 360.

claramente que se ha terminado una etapa del proceso de paz en la que cumplimos responsablemente con lo que nos tocaba hacer para edificarla”<sup>32</sup>.

### **Autonomía indígena**

Ante el menoscabo de los Acuerdos de San Andrés, por parte del gobierno federal, así como el rompimiento del diálogo entre éste y el EZLN, el EZLN decidió en aquel momento llevar a la práctica por su cuenta, lo indicado por dichos Acuerdos, procediendo al establecimiento de los mandos autónomos zapatistas, como clara táctica para instaurar en los hechos lo establecido por los Acuerdos.

El 8 diciembre de 1994, el EZLN a través de un comunicado anunció el fin de la tregua y ordenó a sus tropas que avanzaran, además lanzó la consigna denominada: *paz con justicia y dignidad para los pueblos indios*. En los hechos así también iniciaba el proceso de autonomía de las comunidades zapatistas, con la creación de los municipios autónomos, en las zonas de ascendencia del EZLN.

8 de diciembre, 9:45 horas.

Al pueblo de México:

A los pueblos y gobiernos del mundo:

Hermanos:

El Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General del Ejército Zapatista de Liberación Nacional declara lo siguiente:

*Primero.* Hace unos minutos tomó posesión el usurpador Robledo Rincón, la imposición ha sido consumada. El gobierno ha formalizado así la ruptura del cese al fuego.

*Segundo.* El EZLN da por terminado, en estos momentos, el cese al fuego.

*Tercero.* La voluntad de diálogo por parte del EZLN ha sido burlada por el supremo gobierno. La tregua ha sido rota.

---

<sup>32</sup> Hurtado López, Juan Manuel, (2016), Don Samuel profeta y pasto, Castellanos Editores, México, p. 97.

*Cuarto.* La Comandancia General del EZLN ordena, en este momento, el avance de las tropas zapatistas para el cumplimiento de las misiones militares señaladas para cada unidad.

*Quinto.* Se inicia el día de hoy, 8 de diciembre de 1994, la campaña militar «Paz con Justicia y Dignidad para los Pueblos Indios».

¡Democracia! ¡Libertad! ¡Justicia!

Desde las montañas del sureste mexicano

*C C R I – C G del E Z L N*<sup>33</sup>

Sin duda que, el EZLN con dicha declaración pretendía señalar con absoluta precisión que los pueblos originarios necesitaban de la autonomía para proteger y conservar su cultura, su historia, su cosmovisión, su concepción del mundo, como algo diferente al resto del mundo, a la concepción hegemónica de la vida.

Los pueblos originarios, tienen usos y costumbres, muy diferentes a las sociedades occidentales, su forma de entender el poder y la autoridad, es de servicio a la comunidad, el poder se concibe horizontalmente, evitando el despotismo y la opresión de la autoridad sobre el pueblo, cosmovisión con profundas raíces prehispánicas. Por otra parte, su concepción del trabajo, contrasta con el mundo capitalista, de explotación y consumo, implica pensar en la colectividad y el bien común, el trabajo como autogestión, así como perfeccionamiento de las capacidades y habilidades del ser humano.

El levantamiento del EZLN colocó como demanda fundamental el tema de la autonomía, junto a los reclamos de democracia, libertad y justicia, como reivindicaciones y demandas centrales de los pueblos originarios, programa que encontró un importante respaldo en diversos sectores de la sociedad mexicana.

Los indígenas zapatistas reclaman a los mestizos con gran atingencia: “Si nosotros, antes de que llegaran ustedes podíamos cuidar la naturaleza, vivíamos, nos gobernábamos. nos desarrollábamos y aprendíamos, ¿por qué no nos reconocen esa capacidad que tenemos de

---

<sup>33</sup> EZLN, (1994), *Documentos y comunicados*, Volumen 2, ERA, México, p. 62.

decidir nuestro destino? *no nos vamos a independizar, seguimos siendo mexicanos, pero tenemos una forma particular de llevar nuestra vida*".<sup>34</sup>

Los pueblos originarios zapatistas también enunciaron lo siguiente sobre el gobierno y su forma de concebirlo:

‘INFINITAMENTE SUPERIOR A LA TUYA’, le dicen al gobierno, ‘PORQUE NUESTRA FORMA DE GOBIERNO NO PROVOCA GUERRA Y LA TUYA SI NUESTRA FORMA DE GOBIERNO NO PROVOCA MUERTES Y LA TUYA SI.’ *Entonces lo que tienen que hacer es darnos un status de autonomía o algún reconocimiento a esa forma de gobierno y relacionarte con nosotros de otra forma.*<sup>35</sup>

Los indígenas igualmente reclamaron trato digno a los tres niveles de gobierno, evitando exclusión y explotación: *“Hasta ahora te has relacionado con nosotros para saquearnos, para desangrarnos, para llevarte todo lo bueno que tenemos, incluso nuestra historia.”*<sup>36</sup>

A partir del levantamiento armado en enero de 1994, el EZLN logró recuperar una gran cantidad de tierras que estaban en manos de terratenientes, llamados comúnmente finqueros. Como consecuencia los zapatistas se abocaron a redistribuir las tierras recuperadas, a las comunidades indígenas y campesinos empobrecidos.

“Las más de 250 mil hectáreas de tierra recuperada (Gutiérrez Luna, 2013) materializarían, en los hechos, tanto la ‘Ley Agraria Revolucionaria Zapatista’ (LARZ) como la ‘Ley Revolucionaria de las Mujeres’ (LRM). Con el tiempo, dicha superficie territorial irá aumentando al adherir a familias y pueblos con tierra, pero sin el ejercicio del derecho a la autodeterminación de sus territorios”.<sup>37</sup>

Con estos terrenos recuperadas por parte del EZLN, fueron configurándose los territorios de los municipios autónomos, como consecuencia los zapatistas lograban construir nuevas comunidades indígenas, integradas por “tierras dignas”, denominadas así porque uno de los

---

<sup>34</sup> Molina, Iván, (2000), *El pensamiento del EZLN*, Plaza y Valdez, México. p. 179.

<sup>35</sup> *Loc. Cit.*

<sup>36</sup> *Loc. Cit.*

<sup>37</sup> López Flores, Pabel, (2020), *Contrahegemonía Comunitaria, Las experiencias autonómicas del pueblo Guaraní en Bolivia y del Zapatismo en México*, El colectivo, Bueno Aires. p. 263.

ideales fundamentas de su lucha, fue precisamente la dignidad de los pueblos originarios. En los hechos se lograba la tan anhelada reforma agraria. Fue también una respuesta concreta a la contra reforma agraria emprendida por el PRI, bajo el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, quien decreto los cambios constitucionales del artículo 27, en el año de 1992, medida que derogaba el reparto agrario para los campesinos y ejidatarios pobres.

Cabe hacer notar que, que después del levantamiento armado, en las tierras recuperadas por los zapatistas, el Estado y sus instituciones suspendieron los servicio, tales como agua, luz y teléfono, de igual manera retiraron los servicios de salud y educación, la política de los tres niveles de gobierno fue la misma desde los primeros días de levantamiento armado, no reconocer legalmente las tierras recuperadas, así como considera ilícitas la existencia de las comunidades zapatistas.

Dentro de las tierras recuperadas existe dos formas de concesión, una es la propiedad *colectiva individual*, donde cada familia tiene el derecho de cultivar una parcela, cuyos beneficios derivados de su trabajo son individuales, aunque tienen asimismo la obligación de retribuir a la comunidad parte de su cosecha. Por otra parte, existe además una segunda forma la propiedad, la denominada *colectiva general*, que son terrenos cuyo cultivo se realiza de forma colectiva, con el trabajo ejecutado por las familias de la comunidad y los beneficios de la producción, se distribuyen a través de una asamblea comunitaria. Cabe aclarar que, en el caso de la propiedad colectiva individual, la tierra pertenece a la comunidad y los integrantes de las familias que la trabajan, no obtienen la propiedad definitiva, perdiendo sus derechos, al abandonan la población zapatista.

### **Paramilitares o guardias blancas**

A partir de que el gobierno federal desconoció, los acuerdos de San Andrés Larrainzar, proliferaron los ataques, en contra de las comunidades indígenas, que tenían alguna relación cercana con los zapatistas, los embates provenían, de los diversos grupos paramilitares, ligados a los terratenientes, finqueros y a la oligarquía priista, que ha gobernado por décadas el estado de Chiapas. Entre las tropas paramilitares estaban: Paz y Justicia, Los Chinchulines, Mascara Roja, MIRA, todos ellos, actuaron bajo la complacencia, de las autoridades municipales, estatales y federales.

En el fondo, la guerra de baja intensidad, auspiciada por los tres niveles de gobierno, tenía como finalidad exterminar al EZLN y sus bases sociales de apoyo, al interior de las comunidades indígenas; proteger a las tropas paramilitares, fue parte importante de su estrategia.

Sin importar, las renunciaciones de funcionarios, estatales y federales, persistió el amparo a los grupos paramilitares, que siguieron actuando con violencia e impunidad, en contra de las comunidades indígenas.

La estrategia del gobierno federal fue muy clara: 1. Desconocer los acuerdos de San Andrés Larráinzar. 2. Dividir a las comunidades indígenas, a través de varias formas, entre ellas la cuestión religiosa. 3. Proteger a los grupos paramilitares. 4. Manejar a los indígenas a través del partido oficial (PRI), en contra del zapatismo.

El gobierno federal, intentó eliminar al EZLN, a través de todos los medios posibles, recurrió al cerco militar, asimismo, minó sus bases de apoyo, como estrategia dividió, a las comunidades indígenas, provocando al mismo tiempo, enfrentamientos entre los mismos indígenas. Por otra parte, es necesario indicar, que los diversos grupos paramilitares, fueron auspiciados por el PRI y protegidos por los tres niveles de gobierno, con la idea de exterminar, a los zapatistas y sus bases de apoyo.

En febrero de 1998, el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, A. C., publicó el documento, *Chiapas, la guerra en curso*, donde se muestra, ampliamente la violencia, que se ejercía sobre las comunidades indígenas, identificadas, como simpatizantes del zapatismo. Los gobiernos federal y estatal, utilizaron a los grupos paramilitares, de filiación priista, para combatir al EZLN, así como a sus bases de apoyo.

En el documento mencionado, podemos identificar a los grupos paramilitares, las regiones donde actuaban, sus integrantes y dirigentes principales, las instituciones y políticos, que los apoyaban, así como las operaciones criminales, cometidas de forma violenta.

Por otra parte, existieron sectores sociales, ligados al poder económico y político chiapaneco, interesados en prolongar el conflicto armado, entre ellos, los grupos paramilitares, que obtuvieron cuantiosas ganancias, a través de sus acciones violentas, contra los indígenas afines al zapatismo, apropiándose de sus tierras que habían abandonado, cuando se

desplazaron a otras regiones más seguras. De la misma forma, los caciques chiapanecos, también se beneficiaron, con la guerra de baja intensidad, entre ellos, los grandes terratenientes, dedicados a la explotación de maderas finas, así como ganaderos y caficultores. Estos caciques, tuvieron manos libres, para afectar los territorios, de las comunidades indígenas, como consecuencia, se fortalecieron aún más, las condiciones de explotación semifeudal.

Ahora bien, las ligas entre los ganaderos y el gobierno del estado, eso sí lo sabemos bien, con nombres y apellidos. O sea que los ganaderos organizan a los vaqueros y a los pequeños propietarios en unidades paramilitares. La instrucción militar se le dan o se la daban, agentes de la policía judicial del estado y oficiales de la policía, de seguridad pública del estado, les daban entrenamiento de artes marciales, de combate con arma blanca (cuchillo), o combate cuerpo a cuerpo, tiro con pistola y unas maniobras muy elementales de copar un poblado para destruirlo.<sup>38</sup>

### **Comentarios finales.**

El Ejército Zapatista de Liberación Nacional conoció de cerca la explotación y marginación, de los indígenas, así como la concentración, del poder económico y político, en una oligarquía local, unas cuantas familias, que poseían grandes extensiones de tierra y agua, que además explotaban a los peones acasillados, a cambio de miserables salarios. Las mismas familias, que detentaban el poder político, gobernando con despotismo y violencia, actuaban con frecuencia, con fuerza desmedida, en contra de los pueblos originarios.

Esta realidad contrastante, de concentración de riqueza en una oligarquía rapas, y por otra parte amplias masas pauperizadas y explotadas, fue la fuente de inspiración del EZLN, que generó un pensamiento crítico y propositivo, fundamentando en ideas y argumentos, enunciando una nueva forma de convivencia más justa, democrática y libre, una sociedad más equitativa, que reivindicaba la dignidad de los pueblos originarios. Sus declaraciones y manifiestos denunciaron reiteradamente, la explotación y marginación, de los pueblos originarios.

---

<sup>38</sup> Molina, Iván, (2000), *El pensamiento del EZLN*, Plaza y Valdez, México. p. 216.

Acorde con la división internacional del trabajo, a México se le asignó, desde hace mucho tiempo, el papel, de productor de materias primas y consumidor de manufacturas, al igual que a los demás, países de América Latina. A partir de la imposición del modelo neoliberal, a México se le atribuyó, al mismo tiempo, producir postres, flores, del mismo modo, que aceptar maquiladoras, en su territorio. Impidiendo así, el desarrollo tecnológico propio, asegurando, además, la subordinación en dicho rubro. Por lo que seguimos importando, la mayoría de las manufacturas, mientras que el precio, de las materias primas, sigue siendo bajo, en comparación, con los productos industriales, que nos llegan del exterior; de tal manera que, siempre ha significado, una fuga considerable de divisas de nuestro país, en beneficio de los países industrializados.

A esta situación, hay que agregar el desplazamiento, de grandes masas de desempleados, que emigran hacia los Estados Unidos, fuerza de trabajo mexicana, que es sobre explotada, al movilizarse en busca de subsistencia.

El neoliberalismo trajo consigo, una acelerada polarización estructural de la economía, centrando su dinamismo, en el sector que tiende a la rápida modernización, así como de fuerte monopolización, arrasando a su paso, otros sectores de la economía, los tradicionales, como la agricultura, la ganadería y la minería, excluyendo al mismo tiempo, a amplias masas de la sociedad, como los campesinos y los indígenas.

Estas masas desempleadas y marginadas, fueron lanzadas a la economía informal. Además, el neoliberalismo arrastró consigo, el empobrecimiento de amplios sectores de clase media, así como trabajadores, cuya actividad estaba desligada, del capital monopólico o del poder político estatal, que favoreció sobre todo a la economía globalizada.

## **Bibliografía**

- Acosta Chávez, Marcela. (2003), *La Quiptic Ta Lecubtesel: Autonomía y acción colectiva*.  
Revista Nueva Antropología, vol. XIX, núm. 63, México, pp.115-135.
- Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, A. C., (1998), *Chiapas, la guerra en curso*, México.

Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), (1994-2001), *Documentos y comunicados*, cinco volúmenes, Era, México.

Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), (1995), *Documentos y comunicados*, 3 volúmenes, Fuenteovejuna, México.

Hurtado López, Juan Manuel, (2016), *Don Samuel profeta y pasto*, Asociación Teológica Ecuménica Mexicana, México.

Legorreta Díaz, María del Carmen, (1996), *Chiapas: El impacto en Las Cañadas*, Revista, NEXOS, No. 219, México.

López Flores, Pabel, (2020), *Contrahegemonía Comunitaria, Las experiencias autonómicas del pueblo Guaraní en Bolivia y del Zapatismo en México*, El colectivo, Bueno Aires.

Molina, Iván, (2000) *El pensamiento del EZLN*, Plaza y Valdez, México.

Montemayor, Carlos, (2009), *Chiapas. La rebelión indígena de México*, DEBOLCILLO, México.

Salinas de Gortari, Carlos, *Mensaje a la nación*, 6 de enero de 1994.

Tello Díaz, Carlos, (1995), *La rebelión de las Cañadas*, Cal y Arena, México.

#### **Documentos:**

(ECCEZLN), (1995), *La palabra de los armados de verdad y fuego. entrevistas, cartas y comunicados del EZLN*, 3 Volúmenes, Fuenteovejuna, México.

(IICGEL), (1969), *II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, La iglesia en la actual transformación de América Latina a la luz del Concilio*, Volumen I y II, CELAM, Bogotá, 1968.

(IIICGEL), (1979), *III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano*, Puebla, 1979, Librería Parroquial, México.

#### **Páginas de Internet:**

<https://www.alainet.org/es/active/50889>, fecha de consulta 24 de abril de 2023.

<https://www.rompeviento.tv/de-la-discrepancia-a-la-confrontacion-a-48-anos-de-las-fln-y-a-34-del-ezln-a-bote-pronto/>, fecha de consulta 24 de abril de 2023.

**Resumen:**

El presente texto, tiene como objetivo primordial analizar, la fundación de los municipios autónomos zapatistas, a partir del movimiento armado en Chiapas, así como el proceso de pacificación y el incumplimiento de los acuerdos de San Andrés Larráinzar. Como consecuencia el EZLN tomó la determinación de aplicar en los hechos dichos acuerdos, en los territorios que habían tomado, abocándose a organizar la administración y el buen gobierno, asumiendo un compromiso por los pobres y explotados, origen mismo del movimiento armado.

**Abstract:**

The main objective of this paper is to analyze the founding of the Zapatista autonomous municipalities, based on the armed movement in Chiapas, as well as the pacification process and the non-compliance with the San Andrés Larráinzar agreements. Consequently, the EZLN made the determination to actually apply these agreements in the territories they had taken, dedicating themselves to organizing administration and good government, assuming a commitment to the poor and exploited, which is the very origin of the armed movement.

**Palabras clave:**

Autonomía indígena, municipios autónomos zapatistas, Ejército Zapatista de Liberación Nacional, Chiapas, acuerdos de San Andrés.

**Keywords:**

Indigenous autonomy, Zapatista autonomous municipalities, Zapatista Army of National Liberation, Chiapas, San Andrés agreements.